TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción **2**
2. Descripción de la necesidad **2**
3. Aspectos generales del mercado **4**
3.1. Aspectos económicos 4
3.1.1 Análisis económico a Nivel Nacional 5
3.1.2 Análisis económico a nivel de Sector 14
3.2.1. Sector de control urbano, construcción y viviendas 14
3.3. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC 17
3.4 Aspectos Regulatorios 17
4. Análisis de la demanda **18**
4.1 Requerimientos técnicos y actividades a contratar 19
5. Análisis de la oferta **22**
5.1. Análisis de Precios 23
5.2 Reducciones y retenciones. 26
6. Valor estimado y plazo de ejecución. **27**

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" es deber de las Entidades Estatales hacer, durante la etapa de planeación, el análisis económico del sector a fin de poder estimar el valor y conocer el sector relativo de cada proceso contractual. Dicho análisis debe enfocarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En este sentido y con el propósito que el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca, cuente con un instrumento adecuado para la selección idónea del contratista, se presenta el siguiente análisis del sector, así:

2. Descripción de la necesidad

La Alcaldía Municipal de Jamundí está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos, donde el Municipio de Jamundí como ente fundamental de la organización político administrativa, debe satisfacer en adecuada forma las exigencias que funcionalmente le han impuesto la Constitución Política y la Ley.

El artículo 3° de la ley 80 de 1993, consagra que los servidores públicos tendrán en consideración que, al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

De esta manera, el Plan de Desarrollo del Municipio “El Gobierno de los Ciudadanos 2020-2023”, adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 006 de mayo 30 de 2020, está compuesto por 58 programas con 83 indicadores y 142 subprogramas con 215 indicadores, contemplados en 6 componentes estratégicos de carácter prioritario, los cuales se soportan en ejes transversales a todos los sectores que integran el Municipio y que permiten la implementación y ejecución de las diferentes políticas públicas. Dichos componentes son los siguientes:

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

- Gobierno Transparente y Eficaz: Primero la lucha contra la corrupción
- Desarrollo Humano y Social: Primero la seguridad y la salud.
- Jamundí con Oportunidades: Primero la Educación y el Empleo.
- Protección del Medio Ambiente: Primero el Agua.
- Renovación Urbana e Infraestructura: Primero la Equidad en el Espacio Público.
- Integración Regional: Primero la Cooperación.

Actualmente, la Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal, de acuerdo con el Decreto Municipal 30-16-0352 del 1º. De diciembre de 2020 aclarado mediante el Decreto 30-16-01 del 5 de enero de 2021, tiene a su cargo la siguiente función: 2. Orientar, coordinar y promover la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial involucrando las instancias que sean competentes, así como el diseño y estrategias para evaluar y hacer seguimiento de los mismos.

Que de acuerdo a lo anterior, se hace necesaria la adquisición de equipos topográficos para la secretaría de Planeación y coordinación en desarrollo del proyecto denominado: “Fortalecimiento del ordenamiento territorial y el control urbano para un municipio con viviendas y espacios seguros Jamundí”, con el objetivo de mejorar la gestión del ordenamiento territorial así como el control urbanístico del municipio de Jamundí. En desarrollo de este objetivo se pretende lograr los siguientes objetivos específicos:
-Lograr un eficiente sistema de seguimiento y evaluación del ordenamiento territorial del municipio de Jamundí.
-Disminución del déficit en el desarrollo de espacio público e infraestructura vial del municipio de Jamundí.
-Lograr un actualización eficiente y acertada de la estratificación socioeconómica incorporando las nuevas viviendas en la base de datos del municipio de Jamundí.

En consecuencia de todo lo expuesto y dando al desarrollo de los procesos de mejora continua de la Administración Pública, el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo y la ejecución de las demás funciones que por la Constitución y la Ley le corresponden a la Alcaldía y a la Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal, y conforme con las directrices establecidas, se requiere llevar a cabo un proceso de selección objetiva de contratista en la modalidad de Mínima Cuantía para realizar la adquisición de equipos topográficos y otros elementos para la secretaría de Planeación y coordinación en desarrollo del proyecto denominado: “Fortalecimiento del ordenamiento territorial y el control urbano para un municipio con viviendas y espacios seguros Jamundí”.

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

3. Aspectos generales del mercado

3.1. Aspectos económicos

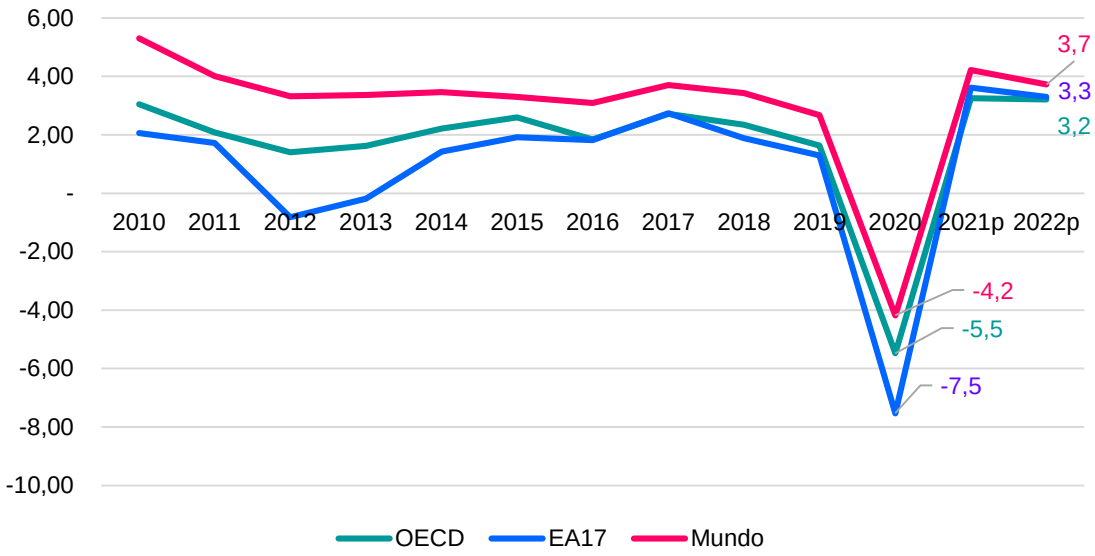
Según el informe Global Economic Prospects del Banco Mundial, la economía mundial que se encontraba creciendo a tasas promedio anual de 3,6% antes de 2020, presenció la caída más alta de 4,2% en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial en 2020, cifra apenas comparable con el 3% que presenció el mundo en la gran depresión de 1929. Este decrecimiento económico está asociado a la crisis sanitaria del COVID-19, que obligó a muchos países a parar su actividad económica imponiendo medidas de distanciamiento social y restricción a la movilidad interna y externa en sus territorios (Banco Mundial, 2021)[1]. En cuanto a la economía de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al cual Colombia pertenece, no fue ajeno a esta realidad, en donde se registró caída anual de 5,5%, frente a una tasa promedio de 2,1% que traía a lo largo de periodo 2020-2019. Por su parte, los países de la Euro zona, que se encontraban en proceso de recuperación económica, fueron de los países más afectados por la crisis económica de 2021, en donde su economía se contrajo un 7,5% (Ver Gráfico 1).

Sin embargo, según el Banco Mundial, la economía global en 2021 muestra una leve recuperación, en donde las expectativas de crecimiento mejoraron para casi todos países, mostrando un proceso recuperación económica en forma de “V”. A nivel mundial, las expectativas del crecimiento en términos de la producción económica son de un 4,2% para el año 2021 y 3,6% para el año 2022, cifra incluso superior a las tasas registradas antes de la Pandemia. Esto mismo se espera para los países de la OCDE y de la Zona Euro, donde se esperan tasas de crecimiento de 3,2% y 3,3%, respectivamente para el año 2022 (Ver Gráfico 1).

[1] World Bank Group. “Global Economic Prospects”. A World Bank Group Flagship Report, January 2021.

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

Gráfico 1. Tasas de crecimiento (%) de la OCDE, EA17 y mundial (2010-2022p)



Fuente: Elaboración propia con base en información de la OCDE

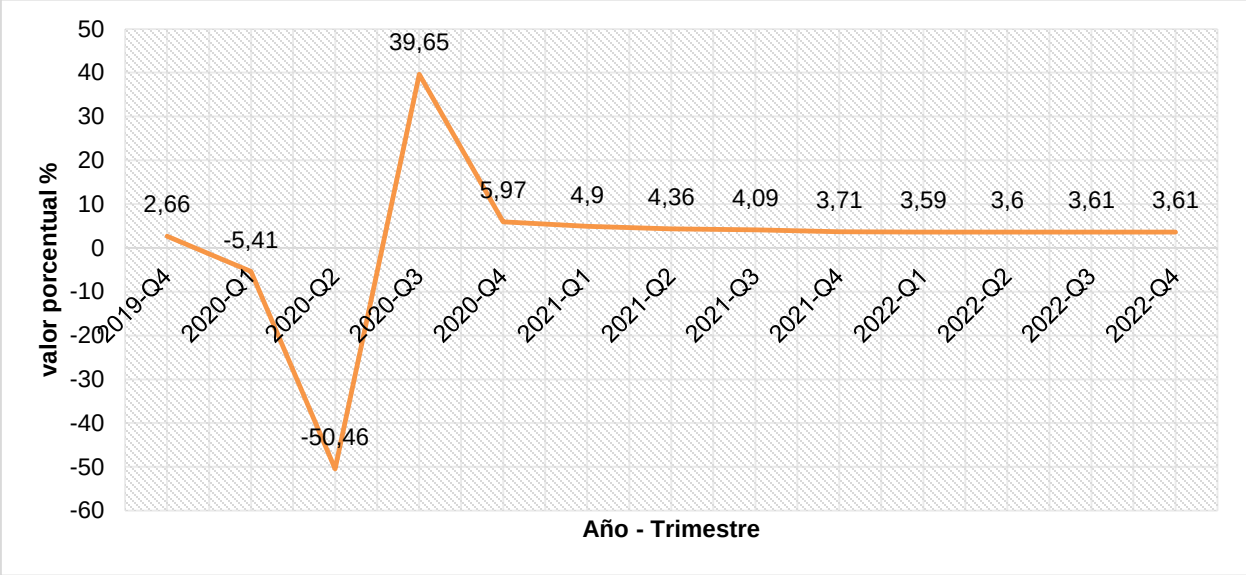
3.1.1 Análisis económico a Nivel Nacional

Se convierte en un aspecto clave examinar los factores que inciden en el comportamiento de la economía colombiana, por lo tanto, es necesario analizar las principales variables macroeconómicas que influyen en su crecimiento. Por lo tanto, en este apartado se estudiarán variables como: Producto interno bruto (PIB), inflación y las variaciones del salario mínimo mensual legal vigente.

En la Gráfico 2, se reflejan las predicciones del comportamiento de las tasas de crecimiento anual del PIB para el caso específico de Colombia. En el segundo trimestre del año 2020 se registraba una tasa de crecimiento negativa del -50,4%, ya para el tercer trimestre de este mismo año se reportó una tasa del 39,6%, finalmente para el último trimestre del año en que inició la pandemia se observó una caída en la tasa de crecimiento, registrándose un crecimiento leve del 6%. A partir de esto, examinado los cambios porcentuales de las estimaciones asociadas a las tasas de crecimiento, entre 2020 y 2021 se proyectó un aumento de 0,1 puntos porcentuales, entre el 2021 y 2022 se estimó una caída leve de -0,01 puntos porcentuales. Por último, para la predicción entre el año 2022 y su cuarto trimestre, la expectativa es que la tasa de crecimiento permanezca igual.

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

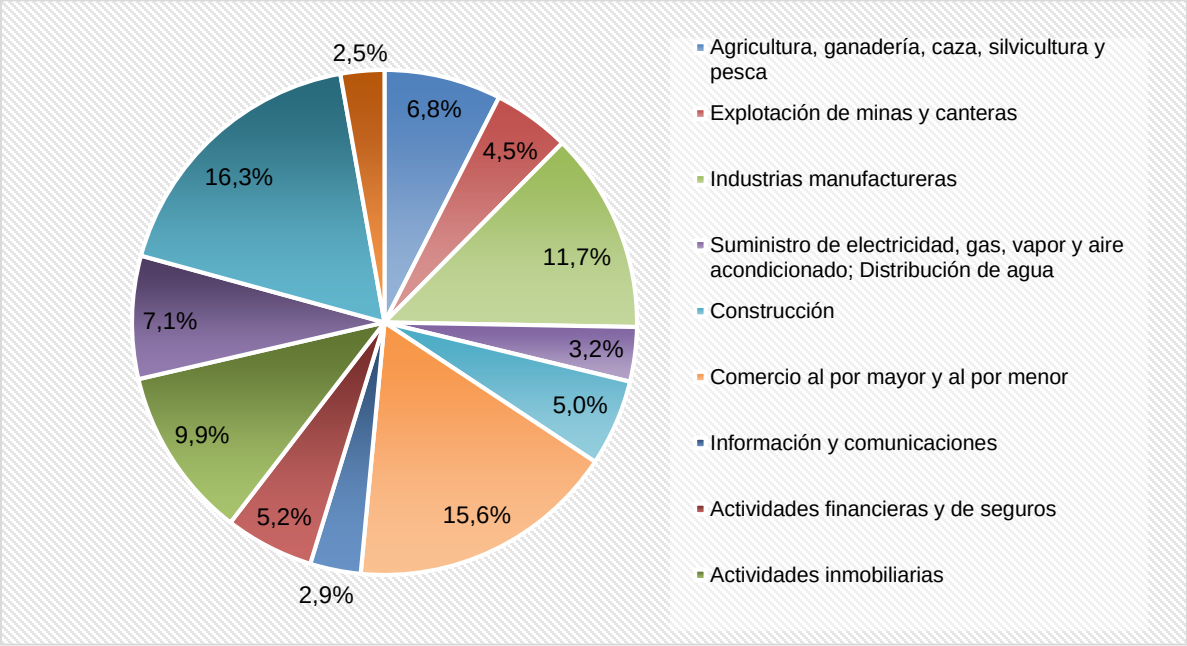
Gráfico 2. Proyección de la Tasa de crecimiento anual % -PIB para Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en información de la OCDE

El Gráfico 3 presenta la composición del PIB por sectores CIUU agrupados en 12 actividades económicas, la conformación del producto se realiza desde un enfoque de la producción a precios constantes para el año 2020.

Gráfico 3. Porcentaje de participación en el PIB



Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE

Es importante observar que el sector que registra una menor participación en la composición del PIB, depende en gran medida de la interacción social. Por tanto, es de esperarse que las restricciones y mecanismo de aislamiento preventivo que van asociadas a una serie de medidas que limitan este tipo de interacciones, es evidente que las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y a fines, presenten el porcentaje más bajo de las 12 agrupaciones (2,5%). Por otro lado, el sector de la administración pública con un 16,3% destaco entre las agrupaciones de los distintos sectores, seguido de la agrupación conformado por los sectores comercio, reparación de vehículos, transporte, alojamiento y comidas, registran un porcentaje de participación del 15,6%.

Tabla 1

Agrupaciones - Sector CIUU	Tasa de crecimiento anual % PIB
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,4
Explotación de minas y canteras	-19,3
Industrias manufactureras	-0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-0,9
Construcción	-27,7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-6,6
Información y comunicaciones	-3,9
Actividades financieras y de seguros	2,9
Actividades inmobiliarias	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-2,5
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	-7,3

Fuente: *Elaboración propia con base en información del DANE*

De acuerdo con la Tabla 1, es posible ver como a pesar de los efectos de la

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

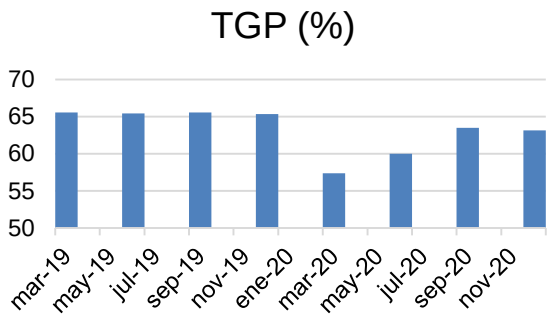
pandemia algunas actividades económicas reflejan tasas de crecimiento anual promedio favorables, sobre todo para el caso del sector agricultura y sus actividades asociadas, el cual registra una tasa de crecimiento promedio para el año 2020 del 3,4%. También, es clave resaltar las actividades inmobiliarias que se vieron afectadas al inicio de las crisis, no obstante, al flexibilizar la normativa impuesta para dicho sector permitió reactivar las dinámicas comerciales y registrar una tasa de crecimiento promedio anual del 1,8% al finalizar el 2020.

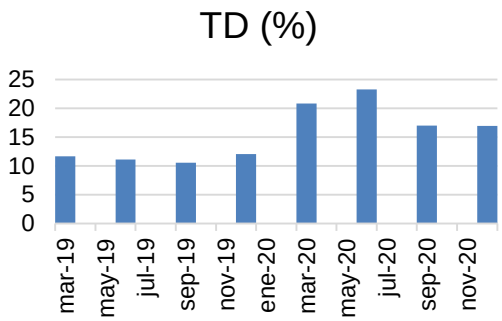
En cuanto al mercado laboral, a nivel nacional se encontró que la tasa de desempleo (TD) en 2020 registró el mayor valor histórico, llegando a 23,7 % en el 2 trimestre de 2020, que significa un aumento de 12 puntos porcentuales (pp) respecto al mismo trimestre de 2019, que se traduce en que cerca de 4,15 millones de colombianos perdieran su empleo.

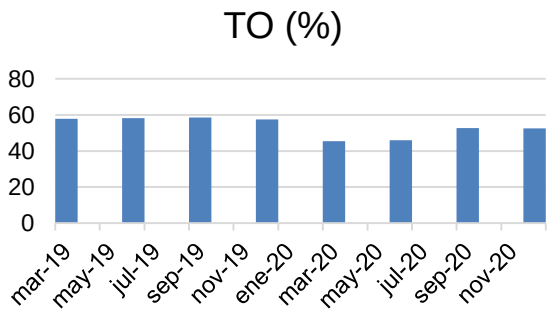
Este cambio representa un salto significativo, puesto que la tasa promedio de desempleo en Colombia había llegado a estar en 1 digito y el mercado laboral Colombia mostraba signos de recuperación. Por su parte, la tasa global de participación (TGP) de Colombia, que registraba valores de 65% en promedio, sufrió una caída de 8 puntos porcentuales (pp) en el primer trimestre de 2020, que se explica por menos personas buscando empleo y por la caída en la tasa de ocupación que pasó de 57% en 2019 a 45% en 2020. Finalmente, se destaca que esta caída en la búsqueda de empleo explicaría en parte, que el aumento del desempleo no fuese mayor, debido a que parte de la población económicamente dejó de buscar empleo (Ver Gráfico 4).

Gráfico 4*. Tasa *Global de participación, Tasa de Desempleo y Tasa de ocupación trimestral para las 23 ciudades principales (2019 y 2020)

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co





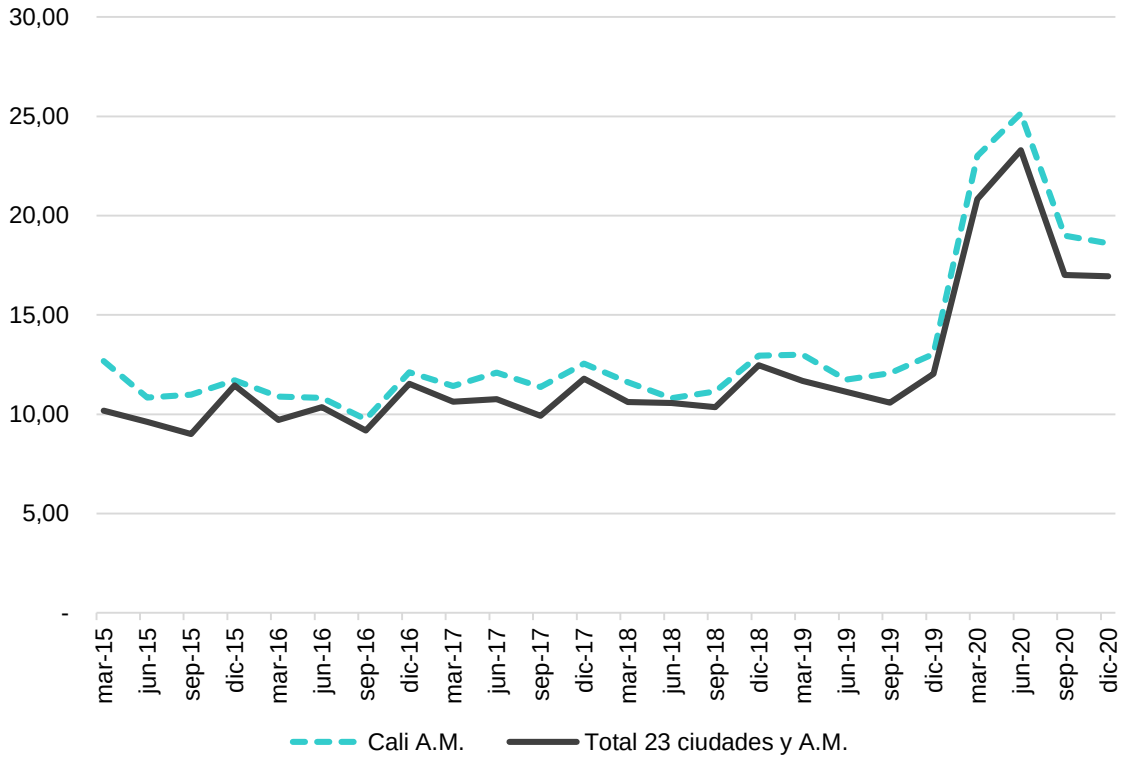


Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE

Al mirar qué ocurrió con el empleo a nivel municipal, el DANE registra la tasa de desempleo para 23 ciudades principales. En este grupo de ciudades, se cuenta con información de Cali y su área metropolitana, en donde se incluye información del empleo de Jamundí. En cuanto al desempleo de Cali y A.M, se evidencia que este siguió lo ocurrido a nivel nacional, en donde la tasa de desempleo pasó de niveles de tasa de desempleo de 11% en junio de 2019 a 25% en junio de 2020. (Ver Gráfico 5)

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

Gráfico 5. Tasa de desempleo trimestral Nacional y de Cali A.M (2015-2020)

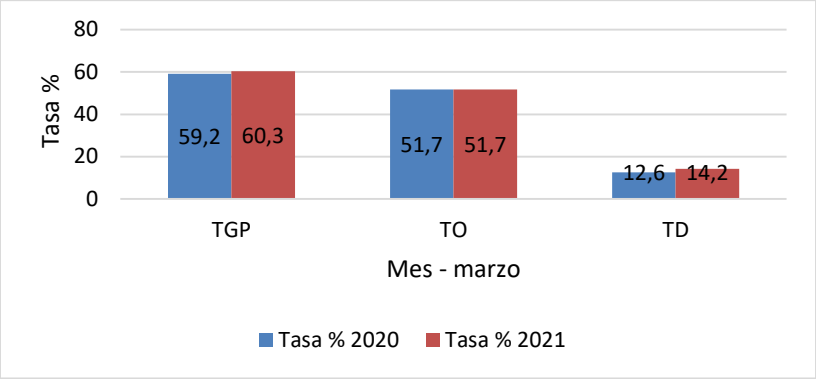


Fuente: *Elaboración propia con base en información del DANE*

Ahora bien, para el caso del primer trimestre del año 2021 (enero-marzo), se observa que la tasa de desempleo fue del 14,2%, lo cual reflejó un aumento de 1,6 puntos porcentuales haciendo la comparación con respecto al mismo mes para el año 2020, donde se obtuvo una tasa de 12,6%. La tasa global de participación registró un 60,3% y la tasa de ocupación se posicionó en un 51,7%. Para el caso del mismo mes del año anterior, estas tasas fueron del 59,2% y 51,7% respectivamente (Ver gráfico 6).

Gráfico 6. Total nacional (2020-2021) – Tasa global de participación, ocupación y desempleo

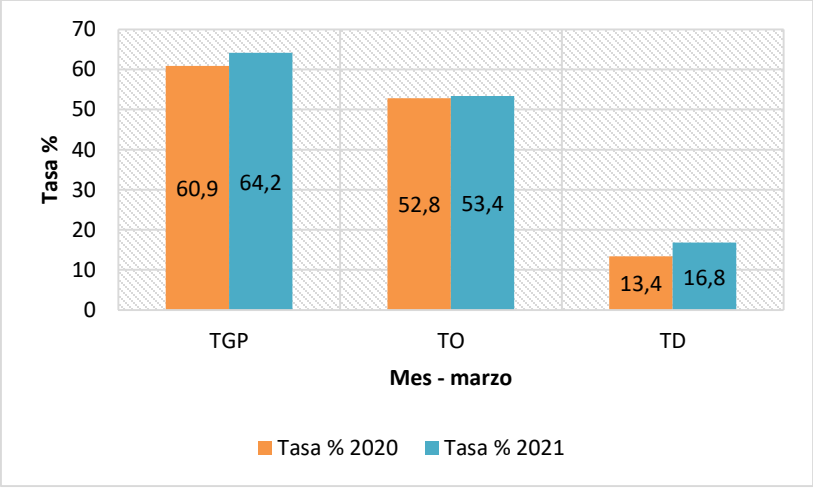
Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co



Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE

Por otra parte, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue del 16,8%; lo que representó un incremento de 3,4 puntos porcentuales comparado con marzo del 2020 donde se registró un 13,4%. En cuanto a la tasa global de participación, esta alcanzó el 64,2%, reflejando un aumento de 3,3 puntos porcentuales para el mismo mes de 2020, donde se obtuvo una tasa de 60,9%. Para finalizar, la tasa de ocupación se ubicó en 53,4%, en el mismo mes del año 2020 esta tasa se posicionó en 52,8% para una diferencia de 0,6 puntos porcentuales (Ver gráfico 7).

Gráfico 7. Tasa global de participación, ocupación y desempleo (13 ciudades y áreas metropolitanas)



Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE

Inflación

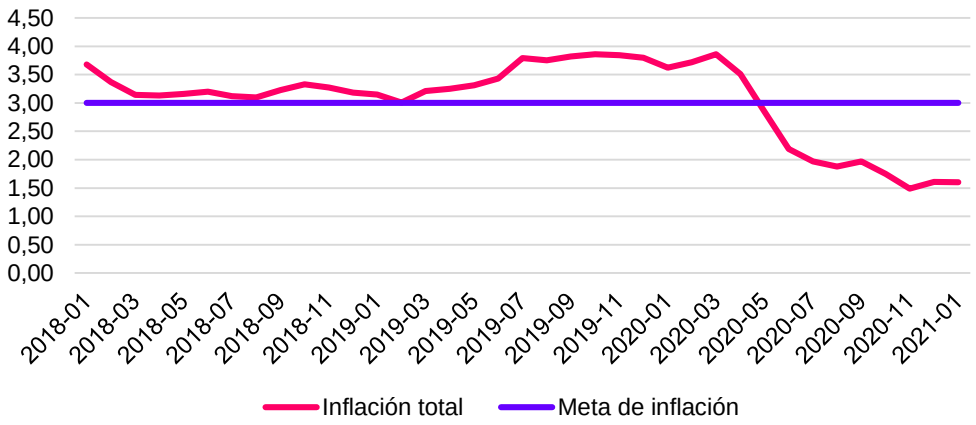
Al mirar la inflación en Colombia entre el periodo 2018-2021, se observa que la

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

inflación a partir de febrero de 2019 empezó aumentar, alejándose de la inflación meta de 3% fijada por el Banco de la República, pasando de 3,01% en ese mes a 3,86% en marzo de 2020. No obstante, con la llegada del covid-19 a Colombia y la cuarentena interpuesta a finales de marzo, la actividad económica del país se vio frenada y esto se reflejó también en el nivel de precios. A partir de marzo, la inflación empezó a ceder, llegando a valores de inflación de 1,49% anual en octubre, pese a los esfuerzos del Banco de la República (Banrep) a bajar las tasas de interés de intervención para intentar reactivar la economía, que llegó a un mínimo histórico de 1,75%.

Sin embargo, a medida que las restricciones a la movilidad que producen las cuarentenas fueron levantadas y los estímulos del gobierno nacional y el Banrep, la economía del país empezó a recuperarse, reflejándose también un aumento en el nivel de precios, cerrando enero con valores de 1,6%(Ver Gráfico 6).

Gráfico 6. Inflación mensual (%) (2018-2021)



Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

Al analizar los componentes que explican el valor de inflación de 1,61 anual en 2020, se encuentra explicada en parte por la caída en el nivel de precios de las prendas de vestir (-3,94) y la educación (-7%). Por otra parte, las actividades que más aportan a la inflación total, el precio de arriendos y servicios públicos, y el precio de los alimentos, solo crecieron un 1,81% y 4,85% anual, respectivamente (Ver Tabla 2).

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

Tabla 2

Divisiones	Ponderación	Año corrido	
		Variación (%)	Contribución a la inflación (%)
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15.05	4.80	0.74
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1.70	2.61	0.05
Prendas De Vestir Y Calzado	3.98	-3.94	-0.15
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33.12	1.81	0.60
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4.19	-0.96	-0.04
Salud	1.71	4.96	0.08
Transporte	12.93	1.35	0.17
Información Y Comunicación	4.33	-0.10	0.00
Recreación Y Cultura	3.79	0.68	0.03
Educación	4.41	-7.02	-0.32
Restaurantes Y Hoteles	9.43	3.43	0.32
Bienes Y Servicios Diversos	5.36	2.52	0.13
Total	**100.00**	**1.61**	**1.61**

Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

Salario Mínimo

Por medio de un Decreto Nacional se establece Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), que se define a través de un consenso entre distintos sectores. El sector empresarial, el gremio de trabajadores y el gobierno nacional deliberan sobre la fijación de dicho salario. Durante los últimos años, el SMMLV ha incrementado por encima de la inflación registrada para el periodo en que se fija el salario mínimo, no obstante, para el año 2021 aumento en un 3,5%, esta cifra es menor al 3,62% registrado para el caso de la inflación en el mes de diciembre donde se negocia y se pacta el salario mínimo. Lo anterior, también es posible asociarlo a la crisis generada por la pandemia, la cual tuvo grandes efectos negativos en la economía global y local. (Ver Tabla 3)

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

Tabla 3

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2012	$ 566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	$ 877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	$ 908.526	3.50%	1785 del 29 de diciembre de 2020

Fuente: *Ministerio del Trabajo*

3.1.2 Análisis económico a nivel de Sector

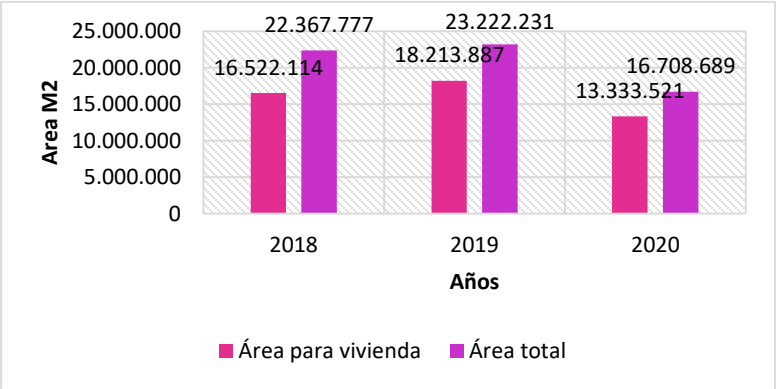
De acuerdo con las cifras de crecimiento económico reveladas periódicamente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en las últimas mediciones relacionadas a la participación de los sectores agrupados CIUU en el PIB nacional, de manera desagregada se observa que la división de Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) para el año 2019 reportó una participación del 19% dentro de la composición del sector **Construcción**. Para el año 2020 se registró una participación del 20%, que en términos del crecimiento anual fue de -20%.

3.2.1. Sector de control urbano, construcción y viviendas

Es importante resaltar la importancia de examinar el comportamiento de los mercados relacionados a las estrategias y políticas del control urbano, dado que, estas representan el conjunto de lineamientos que buscan garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y de construcción establecidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial. De acuerdo con las cifras de La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) en sus indicadores de coyuntura regional registran el área total aprobada mediante las licencias de construcción a nivel nacional.

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

Gráfico 7. Área para la construcción total aprobada a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con base en la información de la ANDI – Indicadores de coyuntura regional

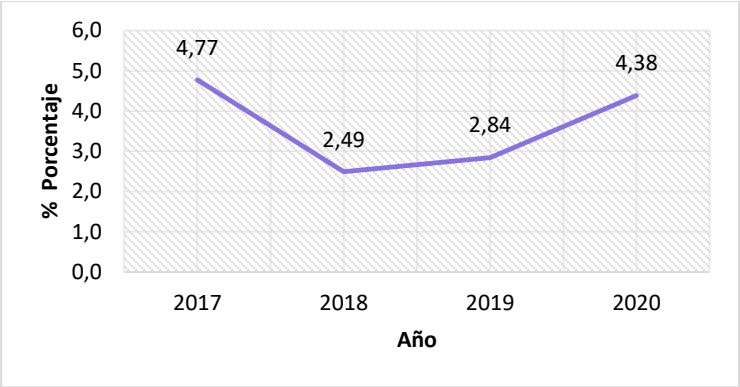
En el año 2018 el 74% del área total aprobada mediante las licencias urbanísticas, corresponde a la construcción de viviendas, en 2019 el porcentaje representa el 78% y finalmente para el 2020 se registra un 79% del área total utilizada para la construcción de viviendas. Entre 2018 y el año 2019, el área total varia aproximadamente en un 4% de manera positiva, sin embargo, en la variación anual del siguiente periodo se registra un decrecimiento del 28%. Para el Valle del Cauca en el año 2020 del área total avalada mediante licencias urbanísticas, el 81% corresponde a viviendas. En este departamento se presenta una caída del 33% para el periodo 2019 – 2020 (Ver Gráfico 7).

Ahora bien, la necesidad de construir una vivienda, edificación o realizar actividades especializadas para el monitoreo de estas actividades de construcción implican la utilización de instrumentos, materiales e insumos. Por lo tanto, es clave observar el comportamiento de los precios relacionados a dichos bienes. De acuerdo con el DANE, el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) permite conocer el cambio porcentual promedio de los precios de los principales insumos requeridos para la construcción de vivienda.

En el Gráfico 8 se observa su variación anual para los periodos recientes. Entre el año 2017 y 2018, se evidencia una caída del indicador, de 2,3 puntos porcentuales. Otro comportamiento relevante dentro de los periodos analizados se presentó entre el 2019 y el año 2020, en el cual la variación de los precios se incrementó en 1,6 puntos porcentuales. Para el 2018 y 2019 la variación del indicador fue de 0,3 puntos porcentuales.

Gráfico 8. Variación anual ICCV

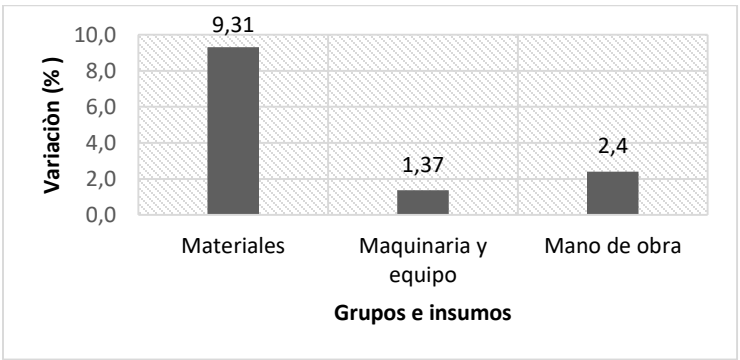
Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co



Fuente: Elaboración propia con base en la información del DANE

De manera más detallada, teniendo en cuenta el tipo de costos asociados a los materiales, maquinaria y la mano de obra entre junio de 2020 hasta junio de 2021, este conjunto de precios asociados a los materiales para la construcción fue el que presentó mayor variación. Dentro de este grupo se destacan los hierros y aceros con un incremento de los precios del 37%, seguido de las mallas con un 31%. Para el caso de la maquinaria y equipos, los precios que más fluctuaron fueron los de las herramientas menores con un 5,1% y los video compactadores con un porcentaje de 2,8%.

Gráfico 9. Variación anual del ICCV según grupos de costos



Fuente: Elaboración propia con base en la información del DANE

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

3.3. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC

Los diferentes artículos a adquirir en el presente proceso se ubican en el clasificador de bienes y servicios de SECOP II en las siguientes categorías:

Tabla No. 4: Elementos topográficos

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41113901	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipo para medición de suelos	Instrumentos de medición de perforación
25131707	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Aeronaves	Aeronave ala fija militar	Aeronave de reconocimiento y vigilancia
26111701	Maquinaria y accesorios para la generación y distribución de energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías recargables
41111616	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	Ruedas medidoras para distancias
32101656	Componentes y suministros electrónicos	Circuitos impresos, circuitos integrados y microemsamblajes	Circuitos integrados	Circuito integrado de sistema de posicionamiento geográfico GPS
41111615	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	Sistema laser de medición
43191510	Difusión y tecnologías de información y telecomunicaciones	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Dispositivos de comunicación personal	Radios de dos vías
27111801	Herramientas y maquinaria en general	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	Cintas métricas

3.4 Aspectos Regulatorios

La modalidad de selección en consideración a la naturaleza de los bienes y servicios que se pretende contratar y la cuantía de este, establecido por el presupuesto oficial asignado, es el de selección de mínima cuantía, según lo previsto en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. El procedimiento aplicable es el determinado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Lo anterior, tiene como fundamento la Circular No. 34-18-02-001 del 14 de enero de 2021, emitida por la Secretaría Jurídica del Municipio de Jamundí, mediante la cual se tasan las cuantías para contratar en el Municipio de Jamundí para la vigencia fiscal 2021, determinándose para los procesos de Mínima Cuantía un valor igual o inferior a **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($40.883.670).**

El proceso de selección se rige por lo dispuesto en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1882 de 2018, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018; y en lo no regulado se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del proceso de selección.

4. Análisis de la demanda

En esta sección la información de la demanda permite que el Municipio de Jamundí recopile información histórica sobre procesos contractuales convocados y celebrados por diferentes entidades gubernamentales de orden nacional y territorial. Es importante aclarar que el mismo no refleja en su totalidad la igualdad en las características técnicas requeridas por la Administración Municipal, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, entre ellas las especificaciones y cantidades de los productos.

A continuación, presenta la información consultada para este fin:

Tabla 5. Relación de contratos

Año	Número de proceso	Entidad	Objeto	Valor	Link Secop
2016	IPMC-057 DE 2016	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FÓMEQUE	ADQUISICIÓN DE ESTACION TOTAL PARA ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA EN EL MUNICIPIO DE FÓMEQUE CUNDINAMARCA	$8.120.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
2016	CMC 028-2016	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO	ADQUISICION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS Y DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE.	$ 9,285,285	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

Año	Número de proceso	Entidad	Objeto	Valor	Link Secop
2019	PSMC-063-2019	CAUCA - COLEGIO DEL CAUCA - POPAYÁN	ADQUISICIÓN EQUIPO MENOR DE TOPOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA IUCMC.	$23,000,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
2017	PMC-MEBA-081-2017	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL BAGRE	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EN LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL EL BAGRE-ANTIOQUIA	$19,400,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SECOP II

4.1 Requerimientos técnicos y actividades a contratar

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Tabla No.6

N° Item	Cantidad	Unidad de medida	Articulo	Específicaciones técnicas
1	1	Und	ESTACION TOTAL	Prisma Simple: 5000m,Directa / Sin Prisma: 600m.
				Prisma Simple: ± (2 ＋2ppm ×D) mm;Directa / Sin Prisma: ± (3 ＋ 2ppm ×D) mm
				Prisma Simple: Tracking<0.3s
				Directa / Sin Prisma: 0.3-3s
				Atmósfera, Refracción, Corrección de Curvatura de la Tierra: Corrección automática por entrada manual de parámetros.
				Unidades de Distancia: Metro/ US.Pies/Pies Internacional/ Pies-Pulg opcional.
				Método de Medición Angular: Absoluto, Continuo.
				Diámetro del Disco Codificado: 79mm
				Lectura Mínima Angular: 1″ /5″
				Precisión Angular: 2″ /5″
				Longitud del Tubo: 45 mm (EDM: 50 mm)
				Aumento: 30X
				Campo de Visión: 1° 30′
				Mínima Distancia de Enfoque: 1.4 m

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

N° Item	Cantidad	Unidad de medida	Articulo	Específicaciones técnicas
				Resolución: 3”
				Sistema del auto compensador: Doble eje eléctrico líquido.
				Rango de Trabajo: ±4’
				Tubular: 30 ” /2mm Circular: 8 ’ /2mm Plomada Laser
				Precisión: ±1.5mm (in 1.5m InsHt)
				Longitud de Onda: 630nm--670nm
				Potencia del Laser: ≤0.4mW
				Batería: Batería de Litio Recargable (Voltaje: 7.4V DC y duración de 8 hrs)
2	1	Und	AERONAVE - DRONE	Peso (batería y hélices incluidas): 1375 g
				Tamaño diagonal (hélices excluidas): 350 mm
				Velocidad máxima de ascenso: Modo S: 6 m / s; Modo P: 5 m / s
				Velocidad máxima de descenso: Modo S: 4 m / s; Modo P: 3 m / s
				Máxima velocidad: Modo S: 72 kph (45 mph); Modo A: 58 kph (36 mph)
				Ángulo de inclinación máximo: Modo S: 42 °; Modo A: 35 °; Modo P: 25 °
				Velocidad angular máxima: Modo S: 250 ° / s; Modo A: 150 ° / s
				Techo de servicio máximo sobre el nivel del mar: 19685 pies (6000 m)
				Resistencia máxima a la velocidad del viento: 10 m / s
				Tiempo máximo de vuelo: Aprox. 30 minutos
				Rango de temperatura de funcionamiento: 32 ° a 104 ° F (0 ° a 40 ° C)
				Sistemas de posicionamiento por satélite: GPS / GLONASS
				Rango de precisión de desplazamiento: • Vertical: ± 0,1 m (con posicionamiento visual); ± 0,5 m (con posicionamiento GPS)
				Rango de precisión de desplazamiento: • Horizontal: • ± 0,3 m (con posicionamiento visual); ± 1,5 m (con posicionamiento GPS)
				Estabilización: 3 ejes (cabeceo, balanceo, guiñada)
				Rango controlable: Paso: -90 ° a + 30 °
				Velocidad angular máxima controlable: Paso: 90 ° / s
				Rango de vibración angular: ± 0.02 °
				Sensor: CMOS de 1 pulgada Píxeles efectivos: 20 M
				Lente: FOV 84 ° 8,8 mm / 24 mm (equivalente al formato de 35 mm) f / 2,8-f / 11 enfoque automático a 1 m-∞
				Video: 100-3200 (automático) 100-6400 (manual)
				Foto: 100-3200 (automático) 100-12800 (manual) Velocidad de obturación mecánica: 8-1 / 2000 s Velocidad de obturación electrónica: 8-1 / 8000 s
				Frecuencia de operación: 2.400-2.483 GHz and 5.725-5.850 GHz

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

N° Item	Cantidad	Unidad de medida	Articulo	Específicaciones técnicas
				Distancia máxima de transmisión: 2.400-2.483 GHz, 5.725-5.850 GHz (Unobstructed, free of interference) FCC: 10000 m CE: 6000 m SRRC: 6000 m MIC: 6000 m
				Rango de temperatura: 32° to 104°F (0° to 40°C)
				Batería: 6000 mAh LiPo 2S
				Potencia de transmisión: 2.400-2.483 GHz,FCC: 26 dBm ,CE: 20 dBm ,SRRC: 20 dBm ,MIC: 17 dBm 5.725-5.850 GHz ,FCC: 26 dBm, CE: 14 dBm ,SRRC: 20 dBm
				MIC: Corriente de funcionamiento / voltaje: 1.2 A@7.4 V; Puerto de salida de video: GL300K: HDMI - GL300L: USB
				CARGADOR: Voltaje: 17.4 V, Potencia nominal: 100 W
				BATERÍA DE VUELO INTELIGENTE: Capacidad: 5870 mAh,Voltaje: 15,2 V,Tipo de Batería: LiPo 4S,Energía: 89,2 Wh,Peso neto: 468 gramos, Rango de temperatura de carga: 41 ° a 104 ° F (5 ° a 40 ° C),Potencia de carga máxima: 160 W
3	3	Und	BATERÍA DE VUELO INTELIGENTE	Capacidad: 5870 mAh
				Voltaje: 15,2 V
				Tipo de Batería: LiPo 4S
				Energía: 89,2 Wh
				Peso neto: 468 gramos
				Rango de temperatura de carga: 41 ° a 104 ° F (5 ° a 40 ° C)
				Potencia de carga máxima: 160 W
4	1	Und	ODÓMETRO	Rueda de medición digital avanzada puede medir distancias de hasta 99,999 metros, pies y yardas. Puede calcular el tamaño de grandes áreas sin la molestia de la cinta métrica. Tiene diseños de "rueda inteligente" para que pueda incluir automáticamente el radio de la rueda para mediciones precisas de pared a pared. En comparación con otras ruedas de medición, este dispositivo se presenta con 6 dígitos con alta precisión de hasta 99.9%, velocidad máxima de medición hasta 13 km / h, conversión de medición de arranque / parada, apagado automático y función de retención de datos.
5	1	Und	GPS MAP	Altímetro barométrico Sí, Batería 2 pilas AA (no incluidas); se recomienda NiMH o litio
				Brújula electrónicaSí (tres ejes con inclinación compensada), Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad)6,1 x 16,0 x 3,6 cm Duración de la batería 16 horas
				GLONASS Sí, Interfaz del equipo, Compatible con USB de alta velocidad y NMEA 0183, Notificaciones inteligentes Sí, Peso 230 g con pilas, Receptor de alta sensibilidad Sí
				Resistencia al agua IPX7, Resolución de pantalla (Ancho/Alto) 160 x 240 píxeles
				Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto) 3,6 x 5,5 cm; 6,6 cm de diagonal, Tipo de pantalla TFT transflectiva
				Transferencia de unidad a unidad si (comparte datos con unidades similares de forma inalámbrica)
				Visor (ver lo que está grabando): Sí
				Mapas y memoria Admite tarjetas de datos, Tarjeta microSD™

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

N° Item	Cantidad	Unidad de medida	Articulo	Específicaciones técnicas
				Mapas de calles precargados, Mapa Base, Memoria Interna 4 GB, Posibilidad de agregar mapas Sí Rutas 200, Tracks 10.000 puntos, 200 tracks guardados, Waypoints 5000 Cálculo de áreas Sí
6	2	Und	DISTANCIÓMETRO LASER	Protección IP 54 contra polvo y salpicaduras de agua Exactitud de 1,5mm para una mejor medición, acceso fácil a las diez últimas mediciones
				Diodo láser: 635 nm, < 1 mW
				Rango de medición: 0,15 40,00
				Clase de láser: 2
				Precisión de medición, habitual: +/- 1,5 mm
				Tiempo de medición, habitual mín: 0,5 s; máx.:4s
				Tiempo de medición máx: 4 s
				Fuente de alimentación: 2 x 1,5 V LR03 (AAA)
				Desconexión automática: 5 mín.
				Peso, aprox: 0.09 kg
				Unidades de medición: m/cm, ft/in
				Capacidad de almacenamiento (valores): 10
				Vida útil de las baterías, número de mediciones aprox: 5,000
				Protección contra polvo y salpicaduras de agua: IP 54
7	2	Und	RADIOS DE COMUNICACIÓN	Radios de comunicación con capacidad de alcance mínimo de 8 kilómetros.
8	5	Und	CINTA MÉTRICA	Cinta larga de fibra de vidrio 50m/100\', Caja de alto impacto para mejor durabilidad, Cinta reforzada con fibra de vidrio para mediciones precisas, Funda de alta visibilidad que detectarla fácilmente en el trabajo, Peso: 1 kg.

5. Análisis de la oferta

La Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal de Jamundí realizó un estudio de mercado para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Para ello llevó a cabo a través de la plataforma SECOP II solicitud de información a proveedores con referencia SIP-SPC-009-2021, encontrando que el servicio requerido dentro del territorio nacional es prestado entre otros, por personas naturales o jurídicas que se referencian a continuación:

- Geoinstrumentos Topográficos S.A.S
- DMC Servicios de Ingeniería S.A.S
- JMendoza Equipos S.A.S
- Biopetrolabs de Colombia S.A.S

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

Por lo tanto, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios, así mismo, se evidencia la suficiente demanda de los bienes y, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Gobierno. No obstante, tras realizar los cálculos y el análisis de cada una de las cotizaciones presentadas por los proponentes, se tiene que el valor de los artículos cotizados por la empresa Biopetrolabs de Colombia S.A.S suman un total de $ 227'543.470, para el caso de Geoinstrumentos Topográficos S.A.S la el valor corresponde a $49.861.000; teniendo en cuenta el presupuesto oficial que ha asignado el Municipio de Jamundí es de $40.883.670, se descartan las propuestas de Biopetrolabs de Colombia S.A.S y Geoinstrumentos Topográficos S.A.S dado que ambas sobrepasan el presupuesto oficial de la entidad destinado para este proceso.

5.1. Análisis de Precios

Para establecer el valor estimado, teniendo en cuenta las necesidades planteadas, la Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal realizó la solicitud y revisión de cuatro cotizaciones que fueron allegadas a la solicitud de información a proveedores SIP-SPC-009-2021, las cotizaciones que no se descartaron por los motivos expuestos anteriormente se anexan al presente análisis del sector y se relacionan a continuación:

Tabla 7

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

EMPRESAS COTIZANTES				DMC Servicios de Ingeniería S.A.S		JMendoza Equipos S.A.S	
N° Item	Concepto	Cantidad	Unidad	Valor unitario después de IVA	Precio x Item	Valor unitario después de IVA	Precio x Item
1	Estación total	1	Und	$ 10.710.000	$ 10.710.000	$ 12.980.383	$ 12.980.383
2	Drone	1	Und	$ 10.115.000	$ 10.115.000	$ 13.328.000	$ 13.328.000
3	Batería de vuelo inteligente de drone	3	Und	$ 833.000	$ 2.499.000	$ 1.499.400	$ 4.498.200
4	Odómetro	1	Und	$ 297.500	$ 297.500	$ 666.400	$ 666.400
5	GPS map	1	Und	$ 1.428.000	$ 1.428.000	$ 2.582.300	$ 2.582.300
6	Distanciometro laser	2	Und	$ 4.522.000	$ 9.044.000	$ 2.332.400	$ 4.664.800
7	Radios de comunicación	2	Und	$ 380.800	$ 761.600	$ 599.760	$ 1.199.520
8	Cinta métrica	5	Und	$ 59.500	$ 297.500	$ 149.940	$ 749.700

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

				Total 1	$ 35.152.600	**Total 2**	$ 40.669.303

Tabla 8

EMPRESAS COTIZANTES				
N° Item	**Concepto**	**DMC Servicios de Ingeniería S.A.S**	**JMendoza Equipos S.A.S**	**Vr. Unitario Promedio**
1	Estación total	$ 10.710.000	$ 12.980.383	$ 10.710.000
2	Drone	$ 10.115.000	$ 13.328.000	$ 10.115.000
3	Batería de vuelo inteligente de drone	$ 2.499.000	$ 4.498.200	$ 2.499.000
4	Odómetro	$ 297.500	$ 666.400	$ 297.500
5	GPS map	$ 1.428.000	$ 2.582.300	$ 1.428.000
6	Distanciometro laser	$ 9.044.000	$ 4.664.800	$ 9.044.000

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

7	Radios de comunicación	$ 761.600	$ 1.199.520	$ 761.600
8	Cinta métrica	$ 297.500	$ 749.700	$ 297.500
			TOTAL	$ 37.910.952

De acuerdo con las cotizaciones propuestas y el promedio de cada Ítem identificado en la necesidad, bajo las características antes referenciadas se encuentra que el precio promedio de referencia para el presente proceso de contratación será de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS ($ 37.910.952) M/CTE.**

5.2 Reducciones y retenciones.

Se focalizan para el presente estudio del sector, las siguientes deducciones que se determinan en los procesos contractuales de bienes y servicios, alineados con compras públicas a nivel territorial; teniendo en cuenta la presente tabla:

Tabla 19. Descuentos asociados a la contratación.

Concepto	Porcentaje
Estampilla Pro Hospital Universitario	1%
Estampilla Planeación y del Pacifico	0,50%
Estampilla Procultura	1%
Tasa Pro Deporte y recreación	2.5%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3%
Reteica	0,50%
Retención en Ia fuente	2,5% o 3,5
Retención de IVA	15% valor del IVA

Fuente: Secretaria de Hacienda y Tesorería General de Jamundí.

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

NOTA: Lo anterior, sin perjuicio de las nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

6. Valor estimado y plazo de ejecución.

Proyecto	Fortalecimiento del ordenamiento territorial y el control urbano para un municipio con viviendas y espacios seguros Jamundí
Componente estratégico	1. Gobierno transparente y eficaz: primero la lucha contra la corrupción.
Programa	1.5 Ordenamiento Territorial
Subprograma	1.5.2 Desarrollo territorial responsable

El presupuesto oficial que ha asignado el Municipio de Jamundí, para el presente proceso de mínima cuantía, de conformidad con el análisis del sector elaborado para el presente proceso, se estableció como precio de referencia para establecer la oferta de menor valor, la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS ($ 37.910.952) M/CTE**, valor resultante de la sumatoria y promedio de los ítems cotizados por las dos empresas. El citado valor Incluye IVA, impuestos, retenciones, garantías, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del mismo, que se financiará con cargo al presupuesto de inversión del Municipio de Jamundí para la vigencia fiscal 2021.

Aclarando que al precio promedio no se le aplica el porcentaje asociado a las deducciones por estampillas, dado que, en los requerimientos técnicos a contratar enviados a cada uno de los proveedores se anexó los detalles de descuentos con sus respectivos porcentajes, por lo tanto, las cotizaciones tenían incluida los valores de las reducciones y retenciones establecidos en los procesos contractuales de bienes y servicios.

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, entre otros la expedición del compromiso presupuestal y la aprobación de las pólizas.

7. Conclusiones

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

Después de analizar la información compilada en este documento se presenta las siguientes conclusiones:

- Dando cumplimiento a las funciones asignadas, el desarrollo de los procesos de mejora continua de la administración pública, el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo y ejecución de las demás funciones que por Ley le corresponden a la Alcaldía de Jamundí y a la Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal se requiere llevar a cabo un proceso de contratación de mínima cuantía para la adquisición de equipos topográficos y otros elementos para la Secretaría de Planeación y coordinación en desarrollo del proyecto denominado: “Fortalecimiento del ordenamiento territorial y el control urbano para un municipio con viviendas y espacios seguros Jamundí” .
- Existen empresas que brindan tales insumos que puedan satisfacer la necesidad de la entidad, por lo tanto, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule precios.
- Para el presente proceso contractual se definió como objeto: Adquisición de equipos topográficos y otros elementos para la Secretaría de Planeación y coordinación en desarrollo del proyecto denominado: “Fortalecimiento del ordenamiento territorial y el control urbano para un municipio con viviendas y espacios seguros Jamundí”
- El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, entre otros la expedición del compromiso presupuestal y la aprobación de las pólizas.
- El presupuesto oficial que ha asignado el Municipio de Jamundí, de conformidad con el análisis del sector elaborado, es la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS ($37.910.952) M/CTE** Incluido IVA, impuestos, retenciones, garantías, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del mismo, que se financiará con cargo al presupuesto de inversión del Municipio de Jamundí para la vigencia fiscal 2021.
- El valor del contrato será cancelado al Contratista en una única cuota a la entrega de los productos objeto del presente contrato a satisfacción debidamente certificada por el supervisor.

Integralidad de los documentos del proceso:

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co

se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública-SECOP II.

CHRISTIAN ANDRÉ VILLEGAS
Firma Rol Financiero

CLAUDIA KATHERINE ROMERO SALAZAR
Firma Rol Jurídico

LUIS ALEXIS GALVIS MINA
Firma Rol Técnico

Dirección: Carrera. 10 # 9–74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 - Ext 1038 - Correo Electrónico: secretaria.planeacion@jamundi.gov.co